

# Monumento Nacional, la "Plaza de Armas"

## Tratan sobre la ubicación de la estatua de Céspedes

Aclarando que todo el perímetro y lo que existe en la antigua Plaza de Armas, es Monumento Nacional, y como está sujeto a la legislación pertinente, el doctor Julio Le-Riverand, director técnico del Patrimonio Nacional, del Tribunal de Cuentas, envió en la mañana de ayer al alcalde de La Habana, señor Justo Luis del Pozo, una carta relacionada con el proyecto de sustituir la estatua de Fernando VII, existente en la antigua Plaza de Armas, por la del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.

El texto de la carta del doctor Le-Riverand, dice así:  
**República de Cuba**  
**Tribunal de Cuentas**

La Habana, 29 de octubre de 1953  
Año del Centenario de José Martí  
Señor Justo Luis del Pozo,  
Alcalde Municipal de La Habana,  
Palacio Municipal,  
Habara.

Señor:  
De acuerdo con las funciones de velar por la adecuada conservación del acervo cultural y artístico de la Nación, que le están encomendadas a este Tribunal de Cuentas, me permito, en relación a la, en estos días, tan debatida cuestión de la ubicación de la estatua del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes, recordarle a usted que el espacio que ocupa la antigua Plaza de Armas, con todo lo que contiene en su perímetro, es Monumento Nacional, y como tal, sujeto a lo legislado al efecto.

Como estimamos que cualquier obra contemporánea que en esa Plaza se ubique, al quitarle su carácter, contribuirá a depreciar el valor, tanto histórico como material, no tan sólo de ella, sino que también el de los otros Monumentos Nacionales que la circundan, es que nos dirigimos a usted, como digno depositario de los tesoros artísticos de referencia que es, a fin de que evite que se proceda de manera festinada y en contra de los intereses nacionales, teniendo en cuenta que el posible daño que se causare, sería de carácter irremparable.

De usted con la mayor consideración,

**DR. JULIO LE-RIVERAND,**  
Director Técnico de la Dirección del Patrimonio Nacional.

*pas por 17/03*

*ya estado*



**PATRIMONIO  
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA